

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIONES
DE AYUDAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
PARA UN CURSO DE INSTRUCTOR DE AJEDREZ**

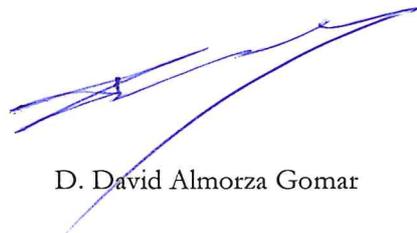
En Cádiz, a 20 de marzo de 2025, se reúne la Comisión de evaluación y resoluciones de Ayudas para Estudiantes de la Universidad de Cádiz para un curso de instructor de Ajedrez en el curso 2024-2025, según resolución UCA/REC025VE/2025.

Examinadas las solicitudes presentadas y valoradas estas según la resolución de la convocatoria publicada en el BOUCA número 428, de 26 de febrero de 2025, esta comisión acuerda conceder las ayudas a los solicitantes que se relacionan a continuación, de acuerdo a lo estipulado en las bases de la convocatoria:

ESTUDIANTE	CENTRO
EL AMINE TNIBAR, IMAN	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
SAMPALO BERLANGA, AIRAM	FACULTAD DE CIENCIAS
SERRALVO GUERRERO, MARCOS	ESCUELA DE DOCTORADO – PROGRAMA DE DOCTORADO EN TURISMO

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del Área de Deportes, a través de SEDE ELECTRÓNICA mediante Instancia Genérica dirigida al Área de Deportes, que serán resueltas por la comisión mediante acuerdo definitivo.

Director de Secretariado del Área de Deportes



D. David Almorza Gomar

Secretario



D. Francisco Javier Pila Larrinaga